

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C., diciembre 6 2022

Hora: 9:00 a.m

Número Proceso: **11001-31-05-029-2019-00450 – 00**

Demandante: MARIA CONSUELO CARDONA SASTOQUE

Demandado: WBALDO ROA ROA propietario del establecimiento de comercio
PELU2

Nota de audiencia: En atención al Acuerdo PCSJA22-11972 DEL 30 DE JUNIO DE 2022 en concordancia con la ley 2213 de 2022, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFESIZE.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: MARIA CONSUELO CARDONA SASTOQUE
consuelocardona20.10@gmail.com

Apoderada demandante: Dra. MARIA CECILIA LOPEZ LOPEZ
mariacecilia_lopezlopez@yahoo.com

Curador ad litem demandada: No compareció

Nota de Instalación: Se instala la audiencia con la presentación de la parte demandante y de su apoderada

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRUEBAS

DEMANDANTE (fl 20-24D)

1. Interrogatorio al demandado
2. Testimonios:

- Gloria Patricia Monsalve Marín.
- Gabriela Mora Contreras

DEMANDADA (ARCHIVO004CONTESTACIONCURADORADLITEM)

- Interrogatorio de parte a la demandante.

Nota de Audiencia : como quiera que el demandado no comparecido no se evacuo interrogatorio, tampoco compareció la curadora ad litem para interrogar a la demandante

Nota de audiencias Declaración de Gabriela Mora Contreras

Nota de Audiencia: Interroga el despacho

Nota de audiencia: Interroga la apoderada de la demandante

Nota de Audiencia: La apoderada de la parte actora desiste del dictamen

Nota de audiencia: El despacho acepta el desistimiento de la prueba pericial-.

Se dispone que por secretaria se libre comunicación al señor Wbaldo Roa Roa para que comparezca a la audiencia en la dirección aportada hoy por la testigo (carrera 7 No. 65-59), para que comparezca a dicha audiencia, de igual manera a la curadora Ad – litem)-.

Se suspende la audiencia y cita a las partes para el quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de tarde (4:00 p.m.)

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone a remitirla a las partes a los correos electrónicos. La Grabación de la presente audiencia puede ser consultada en el siguiente vínculo:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/e8a4db5f-e70c-4bbf-9969-08f67c4a64b8?vcpubtoken=3fc488e5-ba6b-4728-a266-448fa33c4128>

Se notifica en estrados.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1696ade3a482904b010641e615cd217f51750d3e3af6dc520ca90aa16c773f5**

Documento generado en 06/12/2022 04:03:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>